



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. reservada
5 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

59º período de sesiones

Ginebra, 17 a 28 de septiembre de 2012

Tema 15 b) del programa provisional

Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta

Solicitud de la Oficina Africana para el Desarrollo y la Cooperación

Nota de la secretaría de la UNCTAD

Resumen

La secretaría de la UNCTAD ha recibido una solicitud de la Oficina Africana para el Desarrollo y la Cooperación (OFADEC) en la que se pide la inscripción de esta organización en la lista prevista en el artículo 77 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo.

Tras haber examinado la información facilitada, la secretaría considera que, si la Mesa de la Junta de Comercio y Desarrollo está de acuerdo, la Oficina Africana para el Desarrollo y la Cooperación se podrá clasificar en la categoría general, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 a) de la decisión 43 (VII) de la Junta.

La Junta podrá, si lo estima conveniente, pronunciarse sobre la mencionada solicitud en su 59º período de sesiones.

Se adjunta a la presente nota información sobre la Oficina Africana para el Desarrollo y la Cooperación.

Anexo

Información general sobre la Oficina Africana para el Desarrollo y la Cooperación

Antecedentes

1. La OFADEC es una organización senegalesa sin fines de lucro creada en 1976 para dedicarse a cuestiones relacionadas con el desarrollo en la región del Sahel. Sus ámbitos de actividad son el desarrollo rural integrado, la protección y asistencia a los refugiados y la promoción de los derechos humanos. Por ejemplo, la OFADEC ha contribuido al mantenimiento de los programas agrícolas de 21 grupos de intereses económicos dedicados a la producción de banano en el este del Senegal.

Propósito y objetivos

2. La OFADEC trabaja para promover el desarrollo sostenible integrado, el comercio justo y la protección de los agricultores en la región del Sahel. Sus principales objetivos son los siguientes:

- a) Contribuir a la seguridad alimentaria y la generación de ingresos a través de proyectos rurales integrados;
- b) Promover el desarrollo sostenible;
- c) Ayudar a mejorar la situación de las mujeres mediante actividades generadoras de ingresos;
- d) Proteger y asistir a los refugiados.

3. Sus actividades incluyen la ejecución de proyectos de desarrollo rural integrado, la promoción de microcréditos para mujeres, el establecimiento de programas de salud y desarrollo sostenible y la promoción y la gestión de proyectos para los refugiados.

Miembros

4. Pueden ser miembros de la OFADEC las personas y grupos que se comprometan a respetar los estatutos de la Organización y a pagar sus cuotas de afiliación. Las personas y grupos que cumplan esas condiciones podrán solicitar la adhesión por escrito al Presidente de la Organización. La solicitud deberá ser ratificada por la Asamblea General. Se perderá la condición de miembro por dimisión notificada al Presidente o por expulsión decretada por la Junta debido al impago de las cuotas o a una falta grave.

Estructura

5. Su sede se halla en Dakar (Senegal). La administración de la OFADEC corre a cargo de la Asamblea General y la Junta.

6. La Asamblea General se reúne una vez al año por convocatoria del Presidente para decidir el programa anual de actividades. Podrá convocarse una o más reuniones extraordinarias a petición de la Junta o de la mayoría de los miembros de la Organización.

Los estatutos solo podrán modificarse por decisión de la Asamblea General. Esa decisión debe aprobarla una mayoría de dos tercios de sus miembros.

7. La Junta está integrada, como mínimo, por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y un tesorero adjunto. Los miembros de la Junta son elegidos por un período de un año, que puede ser renovado a su término. La Junta es el órgano rector encargado de tomar las decisiones que afectan al funcionamiento de la OFADEC y de supervisar su actuación. Se reúne una vez al mes y puede celebrar reuniones extraordinarias a petición del Presidente. El Presidente es el representante oficial de la Organización. Representa a la OFADEC y preside las reuniones de la Junta y la Asamblea General. El vicepresidente lo sustituye en caso de ausencia. El secretario se encarga de las tareas administrativas, así como de manejar la correspondencia, publicar anuncios y levantar actas. El tesorero se encarga de llevar los libros y de gestionar las finanzas de la Organización. Se ocupa de asegurar el pago de las cuotas y de llevar las cuentas en nombre de la Organización. En caso de ausencia lo sustituye un tesorero adjunto.

8. La Organización podrá ser disuelta por la Asamblea General por un voto mayoritario de tres cuartas partes de sus miembros activos. También podrá ser disuelta en caso de dimisión de tres cuartas partes de sus miembros activos. En tal caso, los activos de la Organización se transferirán a una organización que tenga los mismos objetivos.

Recursos financieros

9. La Organización obtiene sus ingresos de donaciones voluntarias, afiliaciones, cuotas de afiliación y de los recursos que generan sus propiedades y sus actividades de esparcimiento. El principal donante de la OFADEC es el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

<i>Fuente de recursos</i>	<i>2009 (dólares)</i>	<i>2010 (dólares)</i>	<i>2011 (dólares)</i>
ACNUR	1 384 830	1 380 159	1 732 754
OFADEC	57 700	1 129	94 074
Donantes privados	1 500	-	-
Total	1 444 030	1 381 288	1 826 828

10. En el siguiente cuadro se muestran los ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios fiscales de 2009 a 2011.

	<i>2009 (dólares)</i>	<i>2010 (dólares)</i>	<i>2011 (dólares)</i>
Ingresos	1 444 030	1 381 288	1 826 828
Gastos	1 441 565	1 330 629	1 826 821
Resultado al final del ejercicio	2 465	50 659	7

Relaciones con otras organizaciones internacionales

11. La OFADEC es un asociado en la ejecución de los programas del ACNUR.

Enlace

12. El enlace con la UNCTAD estará a cargo del Sr. Mamadou Ndiaye, Director Ejecutivo de la OFADEC.

Sr. Mamadou N'Diaye
Villa N° 302
Hann Maristes II, BP 1887
Dakar (Senegal)
Tel.: +221 33 820 80 67
Correo electrónico: mndiaye@ofadec.org

Dirección

13. La dirección de la Organización es:

OFADEC
Villa N° 302
Hann Maristes II, BP 1887
Dakar (Senegal)
Tel.: +221 33 832 2460
Correo electrónico: ofadec@orange.sn
Sitio web: www.ofadec.org

Idiomas

14. Los idiomas de trabajo de la OFADEC son el francés y el inglés.
